



EXPEDIENTE: 9943/2019

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA
SOBRE 1**

**MESA DE CONTRATACION PARA LA CONTRATACION CENTRALIZADA DE SERVICIOS DE
INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA, CRISOL 2020-2024**

PRESIDENTE:

Javier Martínez Gilabert, Director General de Informática Corporativa, por delegación de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Hacienda (Resolución 12/05/2020).

VOCAL:

Juan José Gil Martínez, Jefe Servicio de Gestión Informática de la Dirección General de Informática Corporativa.

ASESORIA JURÍDICA:

Soledad Guerrero Ferre, del Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

INTERVENCION:

José Manuel Galván García, Interventor Delegado de la Consejería de Presidencia y Hacienda, que actúa en representación de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

SECRETARIO:

Antonio Pérez García, Jefe de Negociado del Servicio de Contratación Centralizada y Gestión del gasto de la Dirección General de Patrimonio.

En la Ciudad de Murcia siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de junio de 2020 y en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Presidencia y Hacienda, sita en Avda. Teniente Flomesta s/n, 3ª planta, de Murcia, se reúnen las personas que se relacionan al margen, miembros de la Mesa de contratación del expediente 9943/2019 de contratación centralizada de Servicios de Infraestructuras de Sistemas Informáticos de la CARM, 2020-2024, por procedimiento abierto, tramitación urgente y varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Presidencia y Hacienda de fecha 12/05/2020 y para proceder al acto de calificación del Sobre 1 documentación administrativa, presentada por los licitadores a la licitación de referencia.

Se inicia el acto por el Presidente de la Mesa y tal y como dispone el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas RGLCAP, por la Mesa de Contratación se acusa recibo de fecha 18/06/2020 de una proposición presentada vía postal (Correo), PKOCPN0000095780130071H dentro del plazo de admisión expresado en el anuncio de licitación, justificando correctamente el licitador la concurrencia de los dos requisitos exigidos: la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos dentro del plazo establecido y el anuncio al Órgano de Contratación de la remisión de la oferta dentro de plazo de admisión. La empresa licitadora que ha enviado la proposición por correo es INDRA Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.





Por la Mesa de contratación se procede a continuación a recibir y dar lectura del Certificado de fecha 19/06/2020 y sobres remitidos por el Registro de la OARM-Teniente Flomesta de la Consejería de Presidencia y Hacienda, que acreditan los solicitantes que han presentado oferta dentro del plazo a la licitación de referencia 18/06/2020, el nº de sobres, la fecha y hora de entrada en dicho Registro y que resulta ser el siguiente:

Nº	SOLICITANTES	Nº REGISTRO	FECHA/HORA Nº SOBRES
1	KIO NETWORKS ESPAÑA, S.A.	202000173263	18/06/2020 12:09 3
2	VODAFONE ESPAÑA, SAU	202000173288	18/06/2020 12:12 3
3	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, SLU	202000175448	19/06/2020 10:13 3 (correo certificado de fecha 18/06/2020)

Se procede a continuación por el Secretario de la Mesa a cotejar la documentación obrante en poder de la Mesa con la relacionada en el citado certificado del Registro, en cumplimiento del artículo 80.5 del RGLCAP. La Mesa verifica la corrección de los sobres que conforman cada proposición: número de sobres (3), estado (perfectamente cerrado) de los mismos.

A continuación por la Mesa de Contratación se procede a la apertura y examen del sobre marcado con el número 1 que contiene la documentación administrativa, apreciándose que los licitadores **KIO NETWORKS ESPAÑA, SA**, con CIF A73831604, **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.** que se presenta en **UTE** con la empresa **IAAS365, S.L.**, con CIF A80907397 (VODAFONE) y B86679362 (IAAS365), e **INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U.**, con CIF B88018098, presentan correctamente la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en esta contratación, por lo que califica la documentación de conformidad, acordando por unanimidad la admisión de las empresas a la licitación.

Habiendo declarado los tres licitadores la confidencialidad de los datos que integran sus ofertas, la Mesa acuerda que, una vez examinada la documentación contenida en el sobre 2 de cada una de ellas por los Técnicos asesores de la Mesa, se decidirá sobre este extremo, dado que, en su caso, la obligación de confidencialidad no puede afectar a la totalidad de la oferta.

La Mesa de Contratación acuerda reunirse a las 13 horas del día 26/06/2020 en la Sala de Juntas de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Hacienda, Avda. Teniente Flomesta s/n, 4ª planta, para su próxima sesión en acto público de apertura del sobre 2 "Oferta referida a los aspectos cuya evaluación depende de un juicio de valor".

Todos los componentes de la Mesa de contratación declaran expresamente que no existe conflicto de intereses en relación al procedimiento que se está tramitando y en el cual participan.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de calificación de documentos de la Mesa de contratación del expediente 9943/2019, a las 15:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

El Presidente: D. Javier Martínez Gilabert, (fecha y firma electrónica al margen).

El Secretario: D. Antonio Pérez García (fecha y firma electrónica al margen).

